

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-104-L116

INSUMOS SALUD FAMILIAR 2016 CARRERA

Vallenar,

2 2 DIC. 2016

4405

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a..- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-104-L116 INSUMOS SALUD FAMILIAR 2016 CARRERA
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

DECRETO

Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-104-L116 INSUMOS SALUD FAMILIAR 2016 **CARRERA**

<u>79.702.500-3</u>	SOC. COMERCIAL OFICINTA LTDA
<u>76.493.721-K</u>	SOC. COMERCIAL E INVERSIONES RUBEN CASTAGNETO E HIJOS CIA LTDA
<u>59.106.780-K</u>	GLOBAL HEALTHCARE CHILE

- 11 -Autorizase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.
- III. Publiquese en www.mercadopublico.cl
- IV.-Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo"", del presupuesto

vigente." COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. ANÓTESE SECRETARIA Z MUNICIPAL &

MANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALOE

DISTRIBUCIÓN: Dirección de Salud Municipal
Dirección de Control

- Jefe Finanzas Salud Municipal

- Contabilidad Salud Municipal

- Adquisiciones Salud Municinal

Archivo oficina de partes. NFR/DRA. PSG/I.C. CRT/RAF DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL